

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, D.C.
SALA DE FAMILIA**

Bogotá, D. C., trece (13) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

Expediente No. 11001311002220220012801

Demandante: Carmen Stella Neira Vargas

Demandados: Luis Fernando Fonseca Medina

U.M.H. – TRASLADO PRUEBA

Se incorpora a los autos las respuestas requeridas en auto de 28 de febrero de 2023, junto con sus anexos remitidos por el Centro de Servicios Administrativos, de los cuales se le corre traslado a las partes para que ejerzan su derecho de contradicción. Por secretaría remítasele a los correos de los apoderados judiciales los informes y anexos que obran a PDF 15 y 17 del cuaderno del Tribunal.

En firme ésta providencia, se ordena el regreso de las diligencias al despacho.

NOTIFÍQUESE,

JOSÉ ANTONIO CRUZ SUÁREZ

Magistrado

Firmado Por:

Jose Antonio Cruz Suarez

Magistrado Tribunal O Consejo Seccional

Sala 004 De Familia

Tribunal Superior De Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **03fb7fcb20ccae40b04fb91d0c41802c488799aecc1467cccae240ee0966f4bf**

Documento generado en 13/03/2023 02:10:57 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>